

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 339 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1061749906	
7. Objeto del contrato Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar puesta en marcha de los procesos comunitarios, diálogo social y reconciliación a nivel nacional y territorial a cargo de la de la subdirección territorial, con énfasis en la implementación de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria.				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ	
Subdirección Territorial					
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL				CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa v oportuna a la supervisión.				Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.				Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.				Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente				Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.				No
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.				Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.				Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.				Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.				Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.				Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.				Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.				Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.				No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.				No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.				Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.				Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.				No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.				No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
339 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
1	Elaborar orientaciones metodológicas y pedagógicas para facilitar la apropiación del enfoque restaurativo en la implementación de las ATCR y demás procesos comunitarios, de dialogo social y de reconciliación que estén a cargo de la subdirección territorial y según los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de mayo se desarrollaron múltiples espacios orientados a fortalecer la apropiación metodológica y pedagógica de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC): 1.1 Comités técnicos extraordinarios (6 y 7 de mayo, Lotes 1 y 2): Se lideraron sesiones de análisis de acciones materiales, revisando propuestas comunitarias y emitiendo lineamientos metodológicos para garantizar que las iniciativas respondan al enfoque restaurativo y a la sostenibilidad social. Estos comités permitieron, además, dar viabilidad a algunas agendas territoriales en el caso del Lote 2 y, para el Lote 1, revisar los presupuestos indicativos, asegurando que las proyecciones financieras estén alineadas con las dinámicas comunitarias y los criterios de sostenibilidad definidos por la ARN. <i>F.V.:1.1_Asistencia_Virtual_Comite_Extraordinario</i> 1.2 Mesas de trabajo técnicas y metodológicas (21 y 22 de mayo – Convenio ARN–PNUD): Se dinamizaron espacios de orientación técnica y metodológica con las organizaciones PODERPAZ (Honda – Tolima) y PLATAFORMASUR (Cúcuta – Norte de Santander), en el marco de los acuerdos de subvención del Convenio ARN–PNUD. Durante estas sesiones se revisaron las propuestas metodológicas enviadas por las organizaciones y se emitieron observaciones que permitieron incorporar la metodología de las ATRC y el enfoque restaurativo en sus planteamientos, garantizando coherencia con los lineamientos institucionales y pertinencia comunitaria. <i>F.V.: 1.2:Listados_Asistencias</i> Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida https://reintegracion_my.sharepoint.com/:f:/r/persona/l/claraandrade_reincorporacion_gov_co/Documents/SubdirecciónTerritorial_Honorarios_2026_Isabel_Cristina_Prado_Espinosa_Mayo_obligación1		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26		
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato			2. Informe		3. Periodo del informe	
339 - 2026			Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
2	Apoyar la elaboración, implementación y seguimiento de la propuesta formativa virtual y presencial para personal de la ARN y operadores - implementadores que se encuentran aplicando las ATRC y demás procesos comunitarios, de dialogo social y de reconciliación que estén a cargo de la subdirección territorial y según los lineamientos de la supervisión.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se lideraron y apoyaron espacios de formación técnica y transferencia de conocimiento dirigidos a fortalecer las capacidades de los equipos territoriales y los operadores externos (Merani y UTR), garantizando la correcta ejecución de las fases del Programa de Reincorporación Integral (PRI): 2.1 Mesas de trabajo de presupuestos indicativos ATRC (11 al 16 de mayo): Se dinamizaron espacios de trabajo con el contratista Merani y los Grupos Territoriales de Santander, Urabá, Antioquia, Atlántico, Norte de Santander, La Guajira y Sucre, orientados a la revisión de los presupuestos indicativos de las ATRC. En cada sesión se brindó orientación técnica y metodológica para ajustar las proyecciones financieras, incorporar mejoras y asegurar que los presupuestos respondan a las dinámicas comunitarias y al enfoque restaurativo. F.V.: 2.1_Listados_Asistencia_Presupuestos_ATRC 2.2 Espacio de seguimiento ATRC Atlántico – Barranquilla (22 de mayo): Se acompañó al Grupo Territorial en la revisión de avances de la ATRC de Barranquilla, brindando lineamientos pedagógicos para fortalecer la implementación de las acciones materiales y simbólicas, y asegurar que la ruta metodológica mantenga el enfoque restaurativo. F.V.: 2.2_Listado_asistencia_Seguimiento_ATRC_Barranquilla 2.3 Bilaterales con equipos territoriales (19 de mayo): Se realizaron reuniones técnicas con los equipos de Antioquia y la Subdirección Territorial, orientadas a transferir lineamientos metodológicos sobre la pertinencia de las acciones materiales y la necesidad de ajustar metodologías de intervención según las dinámicas locales. F.V.: 2.3_Pantallazo_Reunión_Bilateral_ATRC_Antioquia (NOTA: En esta reunión no fue posible obtener el listado oficial de asistencia ni el reporte de participantes, dado que por configuración de la plataforma únicamente el organizador tiene habilitado el permiso para extraerlo. Se adjunta pantallazo como evidencia complementaria de participación.) as Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida https://reintegracion_my.sharepoint.com/:f:/r/persona/l/claraandrade_reincorporacion_gov_co/Documents/			

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 339 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
3	Realizar la sistematización de los procesos comunitario, de dialogo y de reconciliación a cargo de la subdirección territorial y según los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de mayo, se adelantaron acciones de recolección, ordenamiento y análisis de información técnica para asegurar la trazabilidad de los procesos de reincorporación comunitaria y el cumplimiento de los estándares de calidad de la entidad: 3.1 Diseño y diligenciamiento de tablero de seguimiento técnico (mayo 2026): Se diseñó y diligenció un tablero de seguimiento técnico para las 10 agendas del Lote 1 ((Yalí, Palmitas, Murindó, Barranquilla, Fonseca, Cúcuta Rural, Cúcuta Urbana, Chalan -Ovejas, Los Palmitos, Puerto Parra)) y cinco municipios del Lote 2 a cargo (Tolima – Rioblanco y Chaparral, Bogotá, Fusagasugá y Hato Corozal). El tablero consolidó información sobre el avance de la etapa 3 de implementación de las ATRC – fase de encuentros, incluyendo progreso en acciones materiales, presupuestos indicativos y alertas identificadas. Este instrumento permitió sistematizar la información territorial y facilitar la trazabilidad de los procesos comunitarios en curso. F.V.: 3.1_Tablero_Control_Técnico_mayo 3.2 Revisión del Índice de liderazgos (12 de mayo – Valle ECC y Nariño): Se realizaron espacios de trabajo con los Grupos Territoriales de Valle del Cauca y Nariño, orientados a revisar y validar la información sobre liderazgos comunitarios en el marco del Índice de Reincorporación. Este acompañamiento permitió dar validez técnica al índice, consolidar avances y observaciones, y fortalecer el análisis sobre la participación y sostenibilidad de los procesos de reincorporación. F.V.: 3.2_Matriz_Indice_Liderazgos <i>Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida</i> https://reintegracion_my.sharepoint.com/:f:/r/personal/claraandrade_reincorporacion_gov_co/Documents/SubdirecciónTerritorial_Honorarios_2026_Isabel_Cristina_Prado_Espinosa_Mayo_obligación3		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
339 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
4	Apoyar el seguimiento a la planeación, e implementación de los procesos comunitario, de dialogo y de reconciliación a cargo de la subdirección territorial y según los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de mayo, se realizaron acciones de seguimiento riguroso a la ejecución de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), garantizando que la planeación estratégica se ajuste a las realidades de cada región y a los cronogramas contractuales: 4.1 Seguimiento C7 – ATRC (mayo 2026): Se realizó acompañamiento transversal durante todo el mes a través de reuniones periódicas entre la ARN y el PNUD, orientadas a revisar los avances en los procesos del convenio de subvención a bajo costo con las organizaciones PODERPAZ (Honda – Tolima) y PLATAFORMASUR (Cúcuta – Norte de Santander). Este seguimiento permitió consolidar información sobre el estado de implementación, identificar alertas y asegurar la coherencia metodológica con los lineamientos de las ATRC. F.V.:4.1_Pantallazo_asistencia_Seguimiento C7 – ATRC 4.2 Reuniones periódicas con supervisión (todo mayo): Se realizaron espacios de seguimiento con la supervisión para revisar avances de las ATRC, identificar alertas y ajustar lineamientos estratégicos, asegurando coherencia entre planeación y ejecución. F.V.: 4.2_Pantallazo_Reunión_Seguimiento_Super4visión_ATRC 4.3 Acompañamiento a GT Atlántico – Barranquilla (22 de mayo): Se apoyó al Grupo Territorial en la revisión de avances de la ATRC de Barranquilla, brindando lineamientos técnicos para fortalecer la implementación de acciones materiales y simbólicas. F.V.: 4.3_Acompañamiento a GT Atlántico – Barranquilla (22 de mayo) <i>Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida</i> <i>https://reintegracion_my.sharepoint.com/:f:/r/personal/claraandrade_reincorporacion_gov_co/Documents/SubdirecciónTerritorial_Honorarios_2026_Isabel_Cristina_Prado_Espinosa_Mayo_obligación4</i>		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
339 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
5 Apoyar la revisión de los productos derivados en el contrato de implementación de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria a cargo de la subdirección territorial y según los lineamientos de la supervisión.		Si		Durante el mes de mayo, se adelantaron acciones de revisión, control y validación de los productos entregados por los operadores externos, asegurando que los contenidos técnicos y metodológicos cumplan con los términos de referencia de los contratos 1633 y 1634: 5.1 Primera revisión de productos – Etapa 3, Pago 4 (7 de mayo):): Se realizó la primera revisión de los productos entregados por los operadores en la etapa 3, correspondiente al pago 4. La supervisión verificó la pertinencia metodológica y el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas definidas para las ATRC, emitiendo observaciones iniciales para su ajuste. F.V.: 5.1_Documento_Observaciones_Productos 5.2 Segunda revisión de productos ATRC Lote 1 (26 de mayo): Se adelantó la segunda revisión de los productos de cada una de las ATRC del Lote 1, verificando la incorporación de las observaciones realizadas en la primera revisión y asegurando la coherencia con los lineamientos metodológicos y pedagógicos de la ARN. F.V.: 5.2_Documentos_ATRC 5.3 Revisión de productos derivados del convenio ARN–PNUD (mayo 2026): Se acompañó el proceso de revisión de los productos entregados por las organizaciones PODERPAZ (Honda – Tolima) y PLATAFORMASUR (Cúcuta – Norte de Santander), en el marco del contrato de subvención a bajo costo. La revisión incluyó análisis técnico y metodológico de las propuestas, observaciones para incorporar el enfoque restaurativo y ajustes que garantizaran la coherencia con la metodología de las ATRC. F.V.: 5.3_Correos_Revisión_Productos_Convenio Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida https://reintegracion_my.sharepoint.com/:f:/r/personal/l/claraandrade_reincorporacion_gov_co/Documents/SubdirecciónTerritorial_Honorarios_2026_Isabel_Cristina_Prado_Espinosa_Mayo_obligación5	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
339 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
6	Orientar la planificación y ejecución técnica de actividades de los procesos comunitarios, diálogo social y reconciliación lideradas por la subdirección territorial.	Si	En el marco de esta obligación, se ejercieron acciones de liderazgo y orientación estratégica para asegurar que las intervenciones territoriales mantengan la coherencia con los objetivos institucionales de la Subdirección Territorial: 6.1 Webinar: Aclaraciones sobre productos de la Etapa 4 (25 de mayo 2026): Se participó en el espacio virtual convocado por la ARN para revisar y aclarar lineamientos técnicos de los productos de la Etapa 4 de las ATRC. Este acompañamiento permitió orientar a los operadores sobre la planificación y ejecución de actividades, garantizando la coherencia metodológica y la pertinencia de los entregables. F.V.:6.1 _Soporte_Reunión_Webinar Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida https://reintegracion_my.sharepoint.com/:f/r/persona/l/claraandrade_reincorporacion_gov_co/Documents/SubdirecciónTerritorial_Honorarios_2026_Isabel_Cristina_Pardo_Fernandez_Mayo_obligación6		
7	Asistir y participar en reuniones, eventos, mesas técnicas y demás espacios institucionales e interinstitucionales asignados por la supervisión, asegurando el registro y seguimiento de los compromisos y avances derivados de su participación.	SI	Durante el mes de Mayo, se garantizó la representación técnica de la Subdirección Territorial en diversos espacios de coordinación, asegurando que los acuerdos alcanzados se traduzcan en acciones concretas para la implementación de la política de reincorporación: 7.1 Mesa técnica metodológica ATRC – Convenio de subvención (7 de mayo 2026): Se participó en la mesa técnica con operadores y supervisión, orientada a revisar lineamientos metodológicos de la etapa 3 y registrar compromisos de ajuste en los productos. F.V.: 7.1_Asistencia 7.2 Reunión de coordinaciones territoriales (19 de mayo 2026): Se asistió al espacio de coordinación con los GT, consolidando compromisos sobre variables cumplidas y acciones ejecutadas, con registro en el tablero de control. F.V.:7.2_Asistencia_Reunión_Coordinaciones 7.3 Webinar institucional – Aclaraciones sobre productos Etapa 4 (25 de mayo 2026): Se participó en el espacio virtual convocado por la ARN para revisar lineamientos técnicos de los productos de la Etapa 4, registrando observaciones y compromisos de ajuste para los operadores. F.V.: 7.3_Soporte_de_asistencia_Webinar 7.4 Reuniones periódicas ARN–PNUD (mayo 2026): Se asistió a reuniones de seguimiento con el PNUD en el marco del convenio de subvención a bajo costo, registrando avances y compromisos de las organizaciones PODERPAZ y PLATAFORMASUR. F.V.: 7.4_Asistencia		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
339 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
				7.4 Reunión bilateral Equipo Tierras y Subdirección Territorial (14 de mayo 2026): Se participó en el espacio de articulación interinstitucional con el Equipo Tierras, orientado a revisar avances en la planeación territorial y definir compromisos conjuntos para fortalecer la implementación de las ATRC. Se registraron acuerdos de coordinación y se establecieron mecanismos de seguimiento para garantizar la trazabilidad de los compromisos. <i>F.V.: 7.5_Pantallazo_Reunión_Bilateral_Tierras</i> 7.5 Reunión de equipo asesor (15 de mayo 2026): Se participó en la reunión del equipo asesor convocada por la Subdirección Territorial, en la cual se revisaron avances de las ATRC, se discutieron lineamientos técnicos y se definieron compromisos de acompañamiento a los Grupos Territoriales. Se registraron acuerdos de seguimiento y se consolidaron observaciones para fortalecer la planeación metodológica. <i>F.V.: 7.6_Listado_Reunión_Equipo_Asesor</i> Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida https://reintegracion_my.sharepoint.com/:f:/r/persona/l/claraandrade_reincorporacion_gov_co/Documents/SubdirecciónTerritorial_Honorarios_2026_Isabel_Cristina_Prado_Espinosa_Mayo_obligación7	
8	Acompañar y articular la gestión con las diferentes dependencias de la entidad e instituciones, con el fin de garantizar respuestas técnicas oportunas a los requerimientos y/o solicitudes de competencia de la subdirección territorial	Si		Durante el mes de Mayo, se adelantaron acciones de coordinación estratégica orientadas a armonizar los esfuerzos de la Subdirección Territorial con otros actores internos y externos, asegurando la eficiencia administrativa y técnica: 8.1 Revisión del Índice de Liderazgos (12 de mayo – Valle ECC y Nariño): Se acompañó a los Grupos Territoriales en la validación de liderazgos comunitarios, garantizando la validez técnica del Índice de Reincorporación y fortaleciendo el análisis de participación y sostenibilidad. <i>F.V: 8.1_Matriz.</i>	

11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒ X ☐ NO:
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒ X ☐ NO:
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒ X ☐ NO:
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒ X ☐ NO:
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		

31/05/2026

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26													
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5												
<table><tr><td colspan="2">1. Número del contrato</td><td colspan="2">2. Informe</td><td colspan="2">3. Periodo del informe</td></tr><tr><td>339</td><td>-</td><td>2026</td><td>Mensual</td><td>1/05/2026</td><td>A 31/05/2026</td></tr></table>				1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe		339	-	2026	Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe											
339	-	2026	Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026										
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx															